

## PLAN DE CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO A LOS USUARIOS DE LA ESE IMSALUD

Debido al incumplimiento en los pagos por parte de las EPS del régimen subsidiado a la Empresa Social del Estado IMSALUD a la fecha la Institución no cuenta con los recursos necesarios para la contratación del personal que se requiere para el funcionamiento del total de las unidades básicas e IPS.

Por lo anterior se suspende temporalmente la prestación de servicios en las IPS Claret, Palmeras, Virgilio Barco, Toledo Plata, Sevilla, Belisario, La Ermita, Guaimaral, Divina Pastora, El Contento, Domingo Pérez, El Rodeo, El Cerrito, Cundinamarca, El pórtico, San Luis, San Mateo y Los Olivos.

Para garantizar la prestación del servicio a todos los usuarios del régimen subsidiado la ESE IMSALUD, establece como plan de contingencia el fortalecimiento de la capacidad Instalada y el recurso Humano de la Unidad Móvil y las siguientes Unidades Básicas e IPS

- El sector rural mantendrá las 7 IPS en funcionamiento: *Agua Clara, Banco Arena, Buena Esperanza, Guaramito, La Floresta, Palmarito y San Faustino.*

UNIDADES BÁSICAS E IPS EN FUNCIONAMIENTO	DIRECCION
BELEN	CALLE 26 N°27-90
AEROPUERTO	CALLE 11 N°3-66
EL SALADO	AVENIDA 6 N° 19-07
UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA LIBERTAD	AV.13 N°18-36 Y 18-40
COMUNEROS	CALLE 5 N° 5-29
LOMA DE BOLIVAR	CALLE 6 N° 13-78
NIÑA CECI	CALLE 5 N° 7-89
POLICLINICO	CALLE 4DN N° 25-40 1º ET ATA
PUENTE BARCO	AV.4 N° 17-89
SAN MARTIN	CALLE 4 N° 10-45



Los pacientes que están en los programa de Salud Pública y Promoción y Prevención como los son: Tuberculosis, Leishmaniasis, Crónicos, Hipertensos, Gestantes, Crecimiento y Desarrollo, pueden acudir a las Unidades básicas e IPS que están prestando servicios y allí serán atendidos.

De igual forma para los usuarios que requieran los servicios de consulta externa

“Ofrecemos disculpas a los usuarios de la red prestadora de servicios de la ESE IMSALUD que finalmente son los más perjudicados con el cierre temporal de las IPS, les pedimos dirigirse a las Unidades básicas e IPS que están prestando los servicios, allí se les garantiza la prestación del servicio y el suministro de medicamentos” expreso el doctor Hernando Mora gerente de la ESE IMSALUD

ESE IMSALUD  
Teléfono: (7) 5827007

Elaboró  
Paola Andrea Valencia Herrera  
09/11/2015

